



Departamento de Rentas
GGV/FGR/IBV/pcs

REF: Solicitud de Patente Comercial
"CONFITES Y BEBIDAS"

SANTA CRUZ, 16 de Marzo del 2017.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 84 de fecha 16 de Marzo del 2017, del Departamento de Rentas.

D E C R E T O

EXENTO N° 00632

APRUEBESE Patente Comercial "CONFITES Y BEBIDAS", a nombre de **VERONICA CARRASCO FARIAS**, RUT: _____ con domicilio en Comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal (S.)

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría